

IGUALDAD, DIFERENCIA Y EQUIDAD EN LA DIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA SEXUAL. UNA MIRADA A LAS DISCUSIONES SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES DE LESBIANAS Y GAYS

Por: José Fernando Serrano Amaya

Antropólogo, Maestría en historia de la Universidad Nacional de Colombia; Investigador del Departamento de Investigaciones de la Fundación Universidad Central, Santafé de Bogotá, Colombia.

Varias posibilidades encontré al momento de iniciar la escritura este texto y cada una me presentaba formas diferentes de comprender el tema en cuestión.

Una primera, partía de la lógica tolerancia-represión-libertad: en este sentido pensaba organizar el texto partiendo de que en algún momento de la historia Grecia es el ejemplo favorito-- las prácticas homosexuales eran consideradas normales' pero luego vino el judeocristianismo con su efecto represor de la sexualidad en la cultura occidental hasta que a fines del siglo pasado los homosexuales empezaron a exigir sus derechos. Este planteamiento se convierte especie de mito de creación referido con frecuencia por algunos homosexuales para construir su historia.

Otro esquema posible que pensé fue partir de la contundencia de las represiones, las persecuciones y la violencia ejercida sobre personas homosexuales para mostrar la necesidad y la importancia del reconocimiento de sus derechos. En este caso iba a usar una lógica que partía de la victimización para reconocer la importancia del movimiento por los derechos civiles.

Sin embargo, ninguno de estos esquemas me satisfacía pues estamos hablando de un tema que no tiene una linealidad histórica ni que ha pasado de la represión a la aceptación de un modo evolutivo; por el contrario, la historia de las sexualidades en Occidente es una historia llena de discursos contradictorios, heterogéneos, difíciles de poner en un orden lineal coherente.

La vía que voy a tomar en este texto es por el contrario, dinámica: me voy a mover en el tiempo para mostrar los caminos contradictorios que nos llevan a que hoy hablemos de los derechos sexuales que unos sujetos sociales determinados exigen y obtienen con base en el reconocimiento de una diferencia posible de la experiencia erótica humana_.

LA PREGUNTA POR LOS DERECHOS_

Empecemos con lo más obvio, en apariencia: el que un sujeto social busque el reconocimiento de unos derechos particulares parte de varias consideraciones, que no son opuestas y pueden estar presentes todas a la vez: una, que se les está negando algo que bien puede ser su propia posibilidad de existir; dos, que se le está excluyendo del resto de la sociedad mediante legislaciones y/o sistemas de discriminación interiorizados en la vida cotidiana; tres, que al reconocerse como sujeto social particular, diferenciado de otros, no encuentra un lugar social que le permita su propia expresión; cuatro, que está buscando aquello a lo que considera tiene derecho y que se le niega por su propia particularidad, mientras que se le reconoce a otros, diferentes de él.

En la actualidad llegamos a la discusión por los derechos civiles con base en la diferencia sexual de género o de expresión erótica porque 'alguien' ha sido desconocido, negado y/o perseguido. El reconocimiento se exige en la medida en que hay una discriminación que ha sido funcional a ciertos usos del poder. La pregunta es, entonces, qué lleva a dicha discriminación? Quienes la determinan? Quienes se benefician con ella? ¿Por qué en un momento específico una sociedad decide perseguir a unos de sus miembros?

En el caso de las personas homosexuales_, hombres y mujeres, su reconocimiento como sujetos de derechos civiles ha pasado por varios momentos, en un proceso que no es parejo en todo el mundo occidental: mientras en algunos países europeos existe el reconocimiento legal de las uniones homosexuales con paridad de derechos a las heterosexuales, en Chile, Ecuador y algunos lugares de los Estados Unidos existen legislaciones que penalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo particularmente las que se dan entre hombres--; paralelamente, en países como Colombia el estado reconoce que nadie puede ser discriminado por su conducta sexual siempre y cuando ésta no vaya contra los derechos de otros, y grupos gay ocupan un lugar decisivo en selección de representantes políticos en Estado Unidos, convirtiéndose en una fuerza política importante.

La situación de las mujeres lesbianas en particular, tampoco ha sido homogénea. El movimiento de liberación homosexual en muchos momentos ha sido principalmente masculino y esto por varias razones: muchas de las legislaciones que penalizaban la relaciones entre personas del mismo sexo estuvieron dirigidas principalmente hacia los hombres y fueron ellos los sujetos generalmente juzgados y condenados a muerte por sus comportamientos. La discriminación y subordinación de las mujeres vivida desde la Antigüedad, tuvo y ha tenido, a mi modo de ver un efecto ambiguo: en las legislaciones medievales se reconocía que entre ellas se podía cometer la sodomía, pero esta era 'imperfecta', pues no había derrame de semen, por lo cual su castigo no podía ser igual de severo que el de los hombres (Tomás y Valiente, 1990). Del mismo modo, la Inquisición portuguesa sacó de sus objetivos a las mujeres que tenían relaciones eróticas con otras por

considerar que este era un mal menor (Mott, 1987) y en el escenario alemán de fines de siglo pasado que va a llevar a los primeros movimientos de liberación homosexual, no se les aplicaba la ley que penalizaba los actos sodomíticos (Mirabet, 1985). Lo anterior no quiere decir que no se hayan registrados procesos jurídicos y castigos contra mujeres lesbianas, sino que su status estaba ya discriminado, en primera instancia, por la situación más amplia de negación hacia las mujeres en general.

Doble discriminación entonces, que muchas veces los propios grupos de hombres homosexuales repiten y que ha llevado a que los movimientos de liberación por los derechos sexuales de las mujeres lesbianas se sientan más cercanos al movimiento feminista en general que al llamado movimiento gay. Este punto lo ampliaré mas adelante.

El nuevo estatuto de sujetos de derechos civiles para mujeres y hombres homosexuales ha sido conquistado en una larga lucha que en muchos momentos se ha encontrado con los movimientos de mujeres; no alcanzaría este espacio para señalar las cercanías y también las distancias entre los movimientos por los derechos homosexuales y los movimientos feministas, pero es necesario recordar que ambos sujetos han vivido a lo largo de la historia condiciones de negación y discriminación similares.

STONEWALL O EL "FLORERO DE LLORENTE" DEL MOVIMIENTO GAY

Un antecedente inmediato del actual movimiento de liberación de lesbianas y gays está en los sucesos desencadenados a fines del junio de 1969 cuando un grupo de policías, siguiendo un comportamiento habitual, instigó a los asistentes a un importante bar de personas homosexuales en Nueva York. De ello se desencadenaron una serie de acciones que pusieron en evidencia el hostigamiento de que eran objeto hombres y mujeres homosexuales por su expresión sexual y surgió el movimiento por los derechos homosexuales que es en la actualidad uno de los más característicos, especialmente por el acceso a espacios públicos, visibilización, cuestionamiento de ciertos ordenes institucionales, radicalismo en algunas posiciones políticas y culturales, lucha contra leyes discriminatorias, y en especial, orgullo de la propia homosexualidad.

El 28 de junio se ha convertido, para muchos grupos homosexuales a lo largo del mundo identificados con la experiencia norteamericana, en el "Día del Orgullo gay" y en su irrupción en la escena pública actual.

El movimiento que surge de Stonewall en Estados Unidos, tiene, entonces, varias características: es visibilizante, busca cambios en las legislaciones que discriminan a mujeres y hombres homosexuales y crea un reconocimiento de la propia identidad, la identidad gay y lesbiana, que afecta las dimensiones personales y sociales. El "Out of the closet", entendido como el reconocimiento público, consigo mismo, con la familia, con el entorno laboral, de la propia condición erótica se vuelve aspecto fundamental de la identidad

gay y lesbiana. De este modo, con Stonewall surge una nueva subjetividad política, que partiendo del reconocimiento de una diferencia busca afectar las esferas públicas y privadas de los sujetos.

ANTECEDENTES DE STONEWALL y LOS PADRES FUNDADORES

Esta forma de búsqueda de los derechos civiles caracterizada por la irrupción pública de los grupos homosexuales que surge con Stonewall, tiene como antecedente inmediato las luchas por los derechos civiles que los grupos afroamericanos y los movimientos de mujeres venían haciendo desde los años cincuenta; en ellas se había hecho evidente la necesidad de una manifestación pública de la unidad entre aquellos que comparten la misma condición discriminadora, y del cuestionamiento de los ordenes políticos, sociales y morales en busca de la igualdad de derechos, entre otros aspectos.

Así como sucedía en otros movimientos, antes de la irrupción pública combativa y emancipatoria del movimiento homosexual se venía creando un escenario de discusiones y formas organizativas diversas. La publicación de algunas revistas en Estados Unidos y Europa, la conformación de grupos de apoyo y reconocimiento, la creación de centros de investigación, venían desde fines del siglo XIX, con los primeros movimientos por los derechos de los homosexuales en Europa, consolidando una base social consciente de su historia y su condición.

Diversos historiadores y teóricos de la homosexualidad reconocen en un grupo de científicos alemanes del siglo XIX los primeros intentos por abolir las legislaciones que penalizaban las conductas homosexuales y por lograr un cambio en la comprensión social y científica de dicha "condición". Karl Heinrich Ulrichs (1825-1895), homosexual y hombre de leyes, publicó hacia 1860 una serie de textos que buscaban poner en discusión la discriminación hacia quienes "experimentaban tales sentimientos" que denominó "uranismo". La creación de un nuevo término para hablar de dichos comportamientos tiene implicaciones fundamentales para nuestra discusión: desde los textos de los Padres de la Iglesia y a lo largo de toda la edad media, el renacimiento y hasta el siglo XIX una de las palabras más usadas para referir los comportamientos sexuales entre personas del mismo sexo fue sodomía, de acuerdo con una interpretación del texto bíblico sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra. El término sodomía estaba cargado de connotaciones morales y pecaminosas que en el contexto de los primeros movimientos por los derechos y de los estudios sobre la sexualidad se cambia hacia expresiones bien románticas o bien clínicas.

Para Ulrichs, los uranistas son una "particularidad de la naturaleza" pues tienen un alma de mujer en cuerpo de hombre, por lo cual nada se puede hacer para cambiarles; con este argumento, Ulrichs buscaba despatologizar los comportamientos homosexuales y mostrar que en lugar de ser antinaturales eran el resultado de la variedad natural de la especie humana

(Mirabet, 1985). Si bien su obra no impactó tanto en los propios homosexuales sí sirvió para los médicos que posteriormente seguirían reflexionando sobre el asunto, para apoyarlo o para, con ese mismo argumento, justificar nuevas discriminaciones (Mirabet, 1985).

En 1897 Magnus Hirschfeld (1868-1935) fundó el Comité Científico y Humanitario con el fin de estudiar, educar y divulgar información con respecto a los que consideraba "tipos sexuales intermedios" homosexuales, travestis, hermafroditas- y en general sobre temas de sexualidad. Su vida y su obra ocuparon lugar fundamental en la búsqueda de argumentos científicos que permitieran abolir las penalizaciones y en apoyar la formación de organizaciones tanto nacionales como internacionales que lucharan por los derechos de los homosexuales; en esto, contó con el apoyo de mujeres que también abogaban por sus derechos y de algunos socialistas del momento. La Segunda Guerra Mundial, en especial por la persecución nazi, cortó de manera radical estos desarrollos que no volverían sino después de ella.

Un aspecto quisiera resaltar de estos primeros movimientos en relación con la pregunta por los derechos civiles: su búsqueda era abolir las legislaciones que penalizaban la homosexualidad y para ello recurrieron a varias estrategias, entre otras, la divulgación, la organización y la creación de nuevas explicaciones sobre la propia vivencia; este último aspecto lo explicaré más adelante, pero por ahora quisiera ampliar el primer aspecto: los derechos homosexuales se buscan porque existen penalizaciones que castigan a quienes expresan dichos comportamientos --particularmente los hombres--.

LA PENALIZACIÓN: ORDENES CIVILES, MORALES, TEOLÓGICOS

Diversas y múltiples han sido las legislaciones civiles que a lo largo de la historia han penalizado las actividades sexuales entre personas del mismo sexo; desde el Antiguo Testamento, en su influencia sobre la tradición judeocristiana, podemos rastrear argumentos teológicos que justificaban el castigo de los comportamientos sexuales considerados desviados: adulterio, masturbación, bestialismo, entre otros. En muchos momentos, órdenes civiles y teológicos fueron a la par, en otros fueron el mismo y en otros se separaron. Pero el escenario de las discriminaciones no sólo se reduce al ámbito de los homosexuales ni de lo sexual sino que se amplía hacia otros sujetos y otros comportamientos: las mujeres, los no cristianos, los extranjeros, la prostitución, el incumplimiento de las normas rituales, etc.

Podría llevarse hasta el Levítico o al relato del Génesis las raíces de estas discriminaciones, como con frecuencia se hace cuando se trata de reivindicar los derechos de los homosexuales o de otros discriminados en la tradición judeocristiana. Sin embargo, personalmente me separo de estos argumentos que establecen una linealidad entre los textos bíblicos y los órdenes civiles de la antigüedad y la edad media y que ponen todo el énfasis en los discursos teológicos desconociendo las vivencias cotidianas y las formas en que dichos discursos se hacían reales en momentos históricos concretos; los relatos

bíblicos no eran ni han sido cuestiones homogéneas con un solo sentido sino que se han construido e interpretado en momentos específicos ante condiciones socioculturales propias.

De acuerdo con esto, no nos basta con encontrar en la Biblia las citas que condenan a los "hombres que yacen con otros" sino que debemos observar, por una parte, cuando y en qué contexto dichas referencias se hicieron y cómo se han venido usando en los diferentes momentos de la historia. Se trata de encontrar las complicidades, las argumentaciones, las justificaciones que llevaron a que ciertos sujetos y comportamientos fueran discriminados por las estructuras de poder. ¿En qué momento la cita sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra se interpretó como un castigo a la homosexualidad? ¿Cuándo y donde se empieza a llamar "sodomitas" a quienes tienen relaciones sexuales anales? ¿En qué contextos dicho término se refiere principalmente a relaciones sexuales entre hombres? ¿Por qué se asocian los comportamientos homosexuales con prácticas o "pecados contra la naturaleza"?

No es el objetivo de este texto hacer una historia de la homosexualidad desde la antigüedad hasta nuestros días; sin embargo, a mi modo de ver tampoco es posible hacer una comprensión de las discusiones sobre los derechos civiles de los homosexuales sin recurrir a ella. Lo que haré a continuación es señalar algunos hitos históricos que van a llevar a que las relaciones eróticas entre personas del mismo sexo sean consideradas comportamientos desviados, antinaturales y por ello peligrosos para determinados ordenes sociales.

EN EL PRINCIPIO NO ERA LA REPRESIÓN

Los primeros siglos de la cristiandad, con la influencia del estoicismo y el neoplatonismo, van a ser fundamentales para establecer los pilares de la cultura occidental y de su sistema sexual, por lo menos hasta el siglo XIX: una importancia fundamental de matrimonio monógamo heterosexual como ideal conyugal, la búsqueda de control sobre el uso de los placeres en particular de la concupiscencia y las actitudes frente a la homosexualidad (Ariés, 1987). Con la declaración del cristianismo como la religión del Imperio Romano se van a iniciar una serie de relaciones complejas entre los órdenes civiles y morales que tenían en la teología su principal argumento.

El proceso de consolidación de la teología cristiana y de las nuevas formas de gobierno durante y después del sistema feudal va a ser un camino lento y lleno de contradicciones que termina de consolidarse en los siglos XII y XIII hacia el fin de la Edad Media. A partir de este momento nos vamos a encontrar con cambios importantes en los discursos teológicos y en las formas de gobierno. Con el crecimiento de las ciudades y la complejización de la vida urbana empieza el proceso de unificación y centralización de los nuevos estados nacionales, con monarquías más fuertes, alianzas entre reinos y expansiones territoriales. En Francia, Inglaterra y España se expulsan a los judíos, con las cruzadas se persiguen a los musulmanes, las

pestes y hambrunas empobrecen a las sociedades y aumenta crisis económica y social.

Aparece entonces, una preocupación por el canon que se expresa en la estandarización de los rituales católicos, de los cantos, de los tiempos y en general en un proyecto de unificación cultural mediante la normalización y estipulación de códigos_. La creación de la inquisición para vigilar las desviaciones de la fe con su consiguiente persecución de las herejías y las disidencias es también parte de este contexto_. Aparecen los grandes compendios de discursos teológicos de los cuales la Summa teológica (1265) de Santo Tomás de Aquino es uno de los principales ejemplos, más no el único y que reflejan los cambios en la mentalidad ortodoxa de la época; los conocimientos médicos y los discursos sobre la naturaleza que proponían un cierto culto a la fecundidad se van a reflejar en esta obra cuando ya Castilla, Francia y partes de Italia habían incorporado legislaciones contra la sodomía (Boswell, 1981)_.

La obra de Santo Tomás va a ser importante en la historia de la sexualidad occidental al distinguir dos tipos de comportamientos sexuales pecaminosos -fuera del matrimonio y sin fines reproductivos--: los secundum naturam y los contra naturam. Los primeros no se oponen a la procreación y son: adulterio, incesto y estupro; los segundos excluyen la posibilidad de procreación y son en orden de gravedad ascendente: masturbación, uso indebido del matrimonio, sodomía y bestialidad (Mirabet, 1985). De acuerdo con Boswell (1981), en esta clasificación se estaban reflejando las ideas que circulaban por la época sobre un orden en la naturaleza, y que se arraigan en antiguas tradiciones filosóficas. Santo Tomás hace naturaliza la diferencia en la experiencia sexual al separar las relaciones homo y heterosexuales y al jerarquizar el grado de daño que las vivencias eróticas ocasionan a la naturaleza; los discursos sobre la naturaleza hablaban además de la diferente condición corporal de la mujer, de su carácter de "hombre imperfecto" y de su dependencia de lo masculino.

Con la aparición de una moral sexual rigurosa apoyada en una concepción filosófica del mundo se hace una definición más estricta de la sodomía, sobre la cual hasta el momento había cierta tolerancia (Boswell, 1981). El término, originado en el supuesto comportamiento de los hombres de Sodoma, se refería tanto a la cúpula anal y por ello contra natura como a la masculorum concubitus, o sea, la cohabitación de un hombre con otro, entendiendo cohabitación como actividad sexual; con las nuevas catalogaciones morales se acentuaba, por lo menos a nivel de los discursos oficiales, la separación entre homo y heterosexualidad_ y se colocaba a aquella en el campo de la lujuria, del exceso y del desvío (Ariés, 1987: 107).

Los siglos XIII, XIV y XV van a ver la proliferación en Europa de penalizaciones civiles sobre los comportamientos homoeróticos que recurren a códigos antiguos en desuso y a nuevas interpretaciones de textos bíblicos y filosóficos (Boswell, 1981). Al incorporar principios teológicos en los códigos

legales seculares se incorporan también las discriminaciones y los estereotipos venidos de la moral.

En los pueblos que van a llevar a la constitución del estado español desde el siglo VII se registran legislaciones contra los "hombres que yacen con otros hombres" que se intensifican en la época de Alfonso X, El Sabio, quien cumplió una importante tarea unificadora a nivel legal en la Corona de Castilla en el contexto de las guerras contra los musulmanes. En las Siete Partidas, del año 1265, se relaciona el pecado contra natura con la destrucción de Sodoma y Gomorra y con la causa de muchos males y se facilitan los mecanismos para delatar a los sospechosos, que se condenarán a muerte. Con la unificación de Castilla y Aragón bajo los Reyes Católicos y la consiguiente formación del reino español se darán varios sucesos a considerar, además del Descubrimiento: aparece el primer diccionario de la lengua castellana y se expulsan a los judíos y a los moros. En este escenario de unificación, en 1497 se publica la Pragmática de Medina del Campo con la cual aumenta la condena a la sodomía con la pena de muerte y la confiscación de bienes y se facilitan los mecanismos para extirpar dicho "delito abominable", desestabilizador y atentado contra el orden social. Con los Reyes Católicos y su búsqueda de unidad mediante la fe, aumenta el control moral sobre los comportamientos sociales y sexuales y toda desviación se hace no sólo un atentado al orden divino sino a ellos mismos por ser sus garantes (Tomás y Valiente, 1990); delito civil, herejía, pecado contra natura se convierten en una red en la cual quedan atrapadas las expresiones homoeróticas dentro de un sistema político totalizante_. Tal fue el interés del gobierno civil que, por lo menos en la corona de Castilla, no fue la Inquisición sino la justicia real la que persiguió la sodomía y por lo que he observado en otros textos y documentos parece que fue el gobierno civil el que puso mayor atención en la persecución de dicha práctica_.

Lo que me interesa señalar en esto es lo siguiente. A partir del siglo XII el occidente cristiano vive importantes cambios en lo que a los órdenes civiles y morales se refiere; la conformación de los estados nacionales unitarios y centralizados a costa de la expulsión de los diferentes --bien por motivos religiosos, filosóficos y/o sociales-- va a la par de la incorporación en el derecho civil de tales discursos sobre la naturaleza que veían en las relaciones sodomítas un atentado contra ella_. Dicho de otro modo, la penalización de tales comportamientos está en estrecha relación con la conformación del tipo de estado unificado que aún nos sirve de modelo.

Llegados a este punto me devuelvo en el análisis por una vía si se quiere un poco más amplia, para volver a la pregunta inicial desde otro planteamiento.

LOS DISCURSOS, EL ESTADO, LAS PRACTICAS

Lo que nos vamos a encontrar, entonces es que a partir de los siglos XV, XVI y XVII empieza un proceso de persecución desde el orden civil hacia diferentes grupos minoritarios que tiene sus argumentos específicos para cada uno pero que es similar en cuanto al proceso de discriminación.

Eliminación de las diferencias y estado nacional centralizado van a ir a la par al inicio de la época moderna con el crecimiento de la vida urbana y la consolidación de nuevos sistemas económicos luego del feudalismo. Las diferencias, entonces, toman no sólo un significado teológico, sino además político, en una lógica en la cual se vuelven inferioridades, peligros, enfermedades, se jerarquizan, como sucede con las categorías de pecados que ponen a la sodomía entre los más aborrecibles y peligrosos para la sociedad, o sea, peligrosos políticamente. “Desigualdad y discriminación conforman un particular circuito de retroalimentación mutua. En el plano político, este circuito se realiza a través de la producción social de los diferentes tipos de consenso que legitiman la desigualdad y las prácticas discriminatorias.” (Fernández, A., 1993: 109).

El gran logro del pensamiento teológico y de las legislaciones civiles a fines de la edad media con respecto a la sexualidad, en el sentido que venimos señalando está en que la hace objeto de policía: la policía en el contexto medieval y moderno, tanto en Europa como en sus colonias, se refería a los modos de la vida pública, de la convivencia, que podían ser amenazados por las diferencias o las salidas de la norma; las rondas nocturnas en las ciudades coloniales, las denuncias anónimas, el confesionario son parte de esas expresiones de policía que se metía hasta en lo privado del cuerpo y los placeres. Más que “represión del desorden” la policía era “mejoría ordenada de las fuerzas colectivas e individuales” (Foucault, 1993: 34).

Por otra parte, al inscribir las diferencias dentro de ordenes naturales se legitimaban y reificaban los roles, las separaciones y las discriminaciones de una manera que dejaba pocas salidas: la subordinación “natural” de la mujer al varón y la exclusión de los sodomitas por “contranaturales” son dos caras de una misma lógica que se sustentaba, gracias a los aparatos religiosos y filosóficos del momento, al ser aceptada como Ley Divina y como Orden Natural de las cosas. Quien se negaba a aceptar tales planteamientos bien a nivel del discurso, como algunos herejes y blasfemos, bien en el nivel de las vivencias, como los mismos sodomitas eran sometidos a la represión del control civil y eclesial; quienes seguían los preceptos y los interiorizaban adecuadamente, por ejemplo con la evangelización, se hacían funcionales al sistema.

Ahora bien. Esta lógica era funcional mientras se mantuvieran las estrechas relaciones entre el orden civil y el eclesial. Con el Renacimiento y el avance del pensamiento ilustrado se van a dar nuevas acomodaciones que, sin embargo, mantienen la discriminación jerárquica de las diferencias.

Durante el siglo XVIII en los países europeos el control policial hacia la homosexualidad siguió creciendo (Hekma, 1989); dicho control no era exclusivo a ella sino que correspondía a nueva mentalidad que lleva a hacer del sexo una cosa de la que se habla, sobre la cual se hace discurso: “nace hacia el siglo XVIII una incitación política, económica y técnica a hablar del sexo. Y no tanto en forma de una teoría general de la sexualidad, sino en

forma de análisis, contabilidad, clasificación y especificación, en forma de investigaciones cuantitativas o causales.” (Foucault, 1993: 33).

El anterior énfasis en el castigo y la represión cuando el peso de lo religioso en lo civil era mayor, se desplazó hacia discursos sobre la vigilancia, la prevención y la educación y toda una política del cuerpo, en particular por efecto del pensamiento ilustrado francés (Hekma, 1989). Para dichos pensadores --Rousseau por ejemplo--, la familia era el componente fundamental de la sociedad y si bien ya no se condenaba la homosexualidad por razones divinas, se le rechazaba por su condición no reproductiva y por el carácter corruptor que podía tener en los jóvenes. Más que seguir castigando a los que cometían ese “crimen antinatural”, lo cual por cierto no hacía mas que atraer curiosos, pensadores como Perrenot propusieron una política preventiva que tenía como eje una fuerte vigilancia desde los ámbitos cotidianos y hogareños y el castigo en casos de seducción (Ibíd. p. 443). El nuevo discurso sobre la población y la natalidad hace de la conducta sexual de los habitantes un objeto de atención y de intervención política, un asunto público (Foucault, 1993: 36).

El pensamiento ilustrado ya no recurría a los argumentos teológicos para rechazar los comportamientos homosexuales; por el contrario, la consideración antinatural de dichas prácticas estaba tan interiorizada en la sociedad que se legitimaba desde los nuevos discursos de la época, si queremos más laicos y racionales y que darán paso a otros argumentos a lo largo del siglo XIX, centrados en el control del cuerpo, en la evitación de los contactos íntimos, en la vigilancia de todos los ámbitos cotidianos.

El cambio de siglo tiene como punto de articulación tres grandes códigos explícitos que regían las prácticas sexuales, en cuyo centro seguían estando las relaciones matrimoniales: el canónico que venía desde la Edad Media, la pastoral cristiana y la ley civil, ya afectada por el pensamiento de la Ilustración (Foucault, 1993). En el cruce de cada uno, y cada uno a su manera, se fijaba la división entre lo lícito y lo ilícito, siempre con la atención centrada en el matrimonio (Ibíd.). En este sentido se mantiene la policía sobre el sexo pero no se trata ya de reprimir, de prohibir o de castigar, sino de comprender, de analizar, como una nueva estrategia de poder.

El siglo XIX dará paso a un nuevo interés que parte de la racionalidad ilustrada y sus aportes desde las ciencias naturales (Hekma, 1989) hacia una comprensión clínica de las sexualidades en general, y de las perversas en particular (Foucault, 1993); es la explosión de las sexualidades heterogéneas que se convierten en el nuevo foco de atención en reemplazo del interés anterior en el matrimonio. A mediados de dicho siglo se va a dar un cambio en las políticas sociales urbanas europeas como efecto de una nueva consideración del lugar del Estado: el estado existe para el bienestar de sus miembros, había señalado Rousseau en el Contrato Social; pero lograr esto dependía de las conductas de sus miembros, por lo cual se acrecentó una nueva persecución de los comportamientos desviados pues se

consideraba que lo que el individuo hacia, incluso en privado, afectaba al Estado (Hekma, 1989).

Por otra parte, la aparición de la "salud pública" y la creciente importancia de la medicina crearon un nuevo interés en las políticas sociales, en particular mediante la búsqueda de prevención (Hekma, 1989); en este contexto, la vida privada de los ciudadanos se volvió un asunto de interés para la salud pública, se hicieron regulaciones medicas sobre la prostitución, se profesionalizaron las fuerzas de policía urbana, aumentado el número de criminales capturados y con ello inició el interés en la criminología, la psiquiatría y la antropología forenses (Ibíd. p. 450). Este es el escenario que lleva al surgimiento de la psicopatología sexual, con su consiguiente creación de nuevas perversiones, nuevas catalogaciones y nuevos sujetos de interés.

La medicalización de la homosexualidad es entonces, el resultado de nuevas políticas de salud pública y un interés especial por parte de los estados en comprender y prevenir los efectos sociales e individuales de los comportamientos desviados, comprendidos estos ya no tanto desde un orden moral sino desde el área criminal; el juicio a Oscar Wilde y sus consecuencias en las formas de vida de los homosexuales del momento es un buen resumen de este cambio_. En un sentido más amplio, la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX van a ver, junto con la nueva psicopatología sexual, la aparición de unas ciencias sociales dedicadas a la atención de otros sujetos desviados o difíciles de ajustar a los nuevos sistemas sociales: la antropología con los "salvajes colonizados", la psicología con las mujeres, los niños y los adolescentes, la sociología con los migrantes urbanos y los jóvenes conflictivos_. Las nuevas formas del capitalismo, los cambios en la vida urbana, la industrialización con su consiguiente cambio en las relaciones laborales y de género, la expansión colonial, fueron algunos de los elementos que llevaron a la necesidad de nuevas estrategias de control y de mantenimiento de los poderes centrales mediante la comprensión del Otro Diferente. En esto se hace evidente la afirmación de Foucault en cuanto a las relaciones entre saber y poder: conocer, entender, analizar, son las nuevas estrategias que los Estados van a usar en primera instancia más que el castigo o la persecución explícita inmediata. También, nueva política del cuerpo que actúa sobre las sexualidades femeninas, infantiles y perversas mediante la producción de saber y que se convierte en clave para las formas de las sociedades modernas.

LA CREACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD

Siguiendo con lo dicho hasta el momento, el cambio en la consideración de las relaciones eróticas entre personas del mismo sexo de "sodomía" a "homosexualidad" es parte de todo un gran proyecto de nuevo control que se desplaza de la teología a la política pública, del castigo a la prevención, de las practicas a los sujetos. Como he venido señalando, la represión de las diferencias --entre ellas las que resultan de la vivencia erótica-- ha sido

funcional a los estados centrales desde su aparición en el medioevo, aunque los mecanismos y los argumentos usados para ello han cambiado.

La creación de la categoría "homosexualidad" es producto de los cambios descritos y de un nuevo contexto en la consideración de las sexualidades: médico, subjetivo, con causas y orígenes. "La sodomía --la de los antiguos derechos civil y canónico --era un tipo de actos prohibidos; el autor no era más que un sujeto jurídico. El homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje: un pasado, una historia, y una infancia, un carácter, una forma de vida; así mismo una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología. Nada de lo que él es in toto escapa a su sexualidad. [...] No hay que olvidar que la categoría psicológica, psiquiátrica, médica, de la homosexualidad se constituyó el día en que se la caracterizó [...] no tanto por un tipo de relaciones sexuales como por cierta cualidad de la sensibilidad sexual, determinada manera de invertir en sí mismo lo masculino y lo femenino." (Foucault, 1993: 56-57).

Pero miremos un poco más en detalle para comprender el escenario en que nos movemos. A finales de 1860 se redactó un código para la Federación Alemana del Norte que penalizaba los actos homosexuales entre hombres luego de que los códigos napoleónicos habían suprimido dichas consideraciones. En 1869 Karl Marie Benkert escribió una carta pública al ministro de justicia en la cual pedía que se revisara dicho proyecto, pues, según los planteamientos del momento la homosexualidad era algo innato, por tanto irreprimible y no podía castigarse a alguien por aquello que era parte de sí; de acuerdo con Mirabet (1985) y Lauritsen y Thorstad (1974) en dicha carta se usa por primera vez el termino "homosexualidad". Si bien las consideraciones de Benkert no son tomadas en cuenta por las autoridades, con este hecho se inicia el proceso de interpelar a los poderes civiles sobre los derechos propios de un grupo de sujetos definidos por su particularidad sexual. A Benkert lo apoyará Ulrichs, quien acuñó la expresión "uranismo" y luego su obra será continuada por Hirschfeld.

Recordemos que para Ulrichs el uranista es un resultado de la naturaleza, la cual había puesto un alma femenina en cuerpo de hombre; la atracción que éstos sentían por los hombres viriles, era una disposición singular de la naturaleza: "Es una manera específica de gozar, propia de unos hombres moralmente y socialmente estimables, que no son ni pervertidos, ni enfermos mentales, y ya sería hora de dejarlos vivir a su manera" (Mirabet, 1985: 178). La intención de Ulrichs y su continuadores, que como veremos luego se prologará en algunas vertientes del movimiento de liberación homosexual, era cambiar la lógica anterior volviendo natural, congénito, y parte de los sujetos aquello que era visto como antinatural, producto de la lascivia y la lujuria desmedida o de la falta de control civil más no de una disposición especial de los sujetos. Al ser "naturales" se hacen "normales" y por tanto aceptables socialmente.

Mientras estos pioneros buscaban la despenalización y el reconocimiento social, otros científicos usaban el mismo argumento --la condición congénita

del homosexualidad-- para crear nuevas categorías y objetos de investigación clínica: hacia 1870 el psiquiatra alemán Westphal empieza a hablar de "inversión sexual", en 1885 Magnam publica un libro sobre las "perversiones sexuales" y en 1887 Krafft-Ebing habla de "psicopatologías sexuales". A ellos los respaldaba el derecho penal que estaba recurriendo a expertos que apoyaran la determinación de ciertos comportamientos criminales, por lo que en sus trabajos harán la asociación entre homosexualidad, crimen y enfermedad congénita (Mirabet, 1985). Esta perspectiva se prolonga incluso hasta los años cincuenta con los desarrollos en la psiquiatría y la búsqueda de tratamientos hormonales, químicos y psíquicos que permitieran actuar sobre la etiología de la homosexualidad, considerada como asociada a otras patologías. Los actuales debates sobre el origen biológico de la homosexualidad son aún parte de ello.

Por otra parte, al considerar las vivencias eróticas entre personas del mismo sexo desde la noción de "homosexualidad" se estaban dando pasos importantes hacia la búsqueda de los derechos civiles: si ya no se trataba de un comportamiento moralmente cuestionado y civilmente castigado sino de una condición del sujeto, una forma de subjetividad con naturaleza propia, no se podía seguir manteniendo la discriminación. Es interesante que algunos de estos pioneros, Hirschfeld, especialmente, hayan sido también científicos y estudiosos de lo sexual y que las primeras instancias que hayan creado para debatir la cuestión de los derechos civiles hayan sido grupos de investigación y apoyo: el Comité científico y Humanitario que publicaba su Anuario y cuyo lema era "A la justicia por la ciencia" (Lauritsen y Thorstad, 1977), la Asociación de Amistad Alemana, la Comunidad de los Especiales, el Instituto de Ciencia Sexual, la Sociedad Británica para el Estudio de la Psicología Sexual. El Anuario fundado por Hirschfeld tenía tres objetivos que en buena medida se van a convertir en la Agenda de los nacientes movimientos homosexuales: ganar apoyo legislativo para conseguir la abolición de la penalización, hacer pública la verdad sobre la homosexualidad e interesar a los propios homosexuales en la lucha por sus derechos (Mirabet, 1985: 228). Despenalizar, visibilizar y organizar van a ser tres de las principales estrategias de estos grupos, que inicialmente operan entre personas de clases medias y altas, cercanas a las cuestiones académicas y académicas.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, la creación de la homosexualidad corresponde a un cambio en las formas de comprensión y organización de lo social ya no centradas o referidas tanto al matrimonio, la reproducción y las alianzas que de allí se generan, sino en el poder que surge del control del cuerpo y la sexualidad. Hablar de sodomía correspondía a un orden de realidad que definía explícitamente lo permitido y lo prohibido y por ello sus alianzas con los códigos civiles; con la homosexualidad, se mantiene lo anterior, pero con un nuevo énfasis en el control de las sensaciones del cuerpo, en su clasificación y enumeración, en la búsqueda de las razones biológicas que permitan descubrir el tratamiento adecuado. La hoguera a la

que se condenaba a los sodomitas va a ser reemplazada por el hospital psiquiátrico y la clínica como los nuevos legitimadores del poder civil.

Pero, es a la vez, esta nueva consideración la que va a permitir el desarrollo de los movimientos emancipatorios de los "homosexuales".

LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS CIVILES

Los objetivos principales de los primeros movimientos homosexuales, originados en Alemania y con impacto en Gran Bretaña y que van desde la década de 1860 hasta la Segunda Guerra Mundial están centrados en el reconocimiento de la particularidad mediante los estudios clínicos, la despenalización mediante la divulgación de información y el reconocimiento individual y social (Mirabet, 1985); en general buena parte de las actividades de este momento están centradas en debates científicos y teóricos (Lauritsen y Thorstad, 1977).

Para lograr las intenciones señaladas, los primeros movimientos esgrimen varios argumentos a su favor: además de la ya dicho sobre el carácter congénito y por ende "natural" de la homosexualidad, se empieza a hablar del "carácter estimable" de muchos de quienes así viven y que no merecen tal negación, de los personajes famosos e importantes en la historia de la humanidad que también fueron homosexuales, lo cual muestra que ello no es contrario al desarrollo de grandes cualidades humanas y su numerosa y amplia presencia en todos los sectores de la sociedad (Lauritsen y Thorstad, 1977).

La llamada segunda generación de los movimientos de liberación, a partir de los años cincuenta y hasta fines de los sesenta, se expande a los Países Bajos, Francia y Estados Unidos (Mirabet, 1985). A esta seguirá una oleada altamente combativa y radical de la década de los setenta hasta mediados de los ochenta, encabezada por los Estados Unidos. A partir de la crisis causada por el SIDA y otra serie de fenómenos sociopolíticos, se replantean modelos de identidad y estrategias políticas en los movimientos de liberación de lesbianas y gays que nos llevan hasta la situación actual. Por ahora, ampliemos un poco el panorama de los años cincuenta.

A mi modo de ver, la actividad principal de los grupos homosexuales que se venían consolidando desde fines del siglo pasado y que surgen luego del "receso" causado por la Segunda Guerra es la creación de un discurso propio, de formas de nombrarse y reconocerse que puedan lograr cambios en las políticas penalizadoras y en las consideraciones clínicas; por eso, muchas de sus actividades son la publicación de información y la organización de grupos de apoyo; así, con respecto a la publicación de Arcadie, una revista científica y literaria fundada en 1954, que tenía clubes de hombres y de mujeres homosexuales, se decía: "Arcadie ha permitido que surgiera una voz homosexual, ha aportado un apoyo moral y posibilidades de encuentro a

miles de homosexuales, y fue la matriz de donde salieron los primeros "movimientos" reivindicativos" (Mirabet, 1985: 234).

The homophile Movement, The Mattachine Society, y Daughters Of Bilitis fueron tres de los primeros movimientos norteamericanos que apoyados en los discursos de los derechos civiles durante los años cincuenta, emprendieron acciones políticas y organizativas. Las ideas liberales del momento buscaban acabar con las discriminaciones, en especial hacia las "personas de color" para hacer efectivo el ideal americano de la libertad individual y la igualdad de oportunidades.

Por su parte, algunos homosexuales cercanos a las ideas del marxismo, el socialismo y los nacientes "derechos humanos" empezaron, desde ahí a cuestionar la situación discriminatoria hacia ellos y a proponer acciones de autoeducación, diferenciación y organización (Marotta, 1981). El uso del término homophile buscaba combatir el estereotipo que sobrevaloraba el aspecto sexual entre los homosexuales para sugerir un énfasis en aspectos afectivos y emotivos; posteriormente, el término se va a usar para referirse a sus movimientos políticos en las luchas por los derechos (Ibíd.). Uno de los móviles principales de estos grupos era lograr la aceptación integral de los homófilos en la sociedad norteamericana, con igualdad de acceso y libertad de expresión, en la misma forma que los grupos afroamericanos y algunas minorías inmigrantes y religiosas buscaban; este objetivo político llevó a que se buscara una asimilación con el modelo heterosexual de vida para borrar las asociaciones entre lo homosexual y lo insano, inmoral o ilegal (Ibíd.); el movimiento homófilo, que al inicio tenía una agenda fuertemente influenciada por el marxismo y el cuestionamiento al sistema de sexo y clase, rápidamente fue sobrepasado por estrategias que se acomodaban mejor políticamente: ganar apoyo de expertos y corresponder en apariencia con los roles de género oficiales (Gamson, 1995).

Sin embargo, los procesos de autoreconocimiento que el movimiento estaba propiciando sentaban las bases para encontrar diferencias y para definirse un lugar propio y particular en la sociedad. Con ello se creó una base social autorreconocida y preparada que va a sentar las bases para los posteriores movimientos de liberación de lesbianas y gays, los cuales tienen en estas nominaciones la expresión de sus nuevas identidades.

La década de los sesenta va a ver otros cambios: el creciente reconocimiento social de que el sistema norteamericano era racista, elitista, imperial y discriminador, sentó las bases para que la Nueva Izquierda y los movimientos contraculturales se convirtieran en la punta de lanza de reformas sociales radicales. El encuentro entre la Nueva Izquierda y los planteamientos contraculturales permitió la aparición de nuevos objetivos políticos y de estrategias de cambio que fueron recibidas por una generación también nueva, políticamente activista y con otras visiones sobre como debía ser la sociedad norteamericana (Marotta, 1981). The gay liberation Front -- GLF- y The Gay Activistics Alliance sentaron las bases para el movimiento de

liberación gay surgido luego de Stonewall_, centrado en una identidad orgullosa de sí misma, pública y visible. En ese momento, las palabras gay y lesbiana se convirtieron en los referentes de esta nueva identidad, altamente politizada y radical.

En cuanto a los movimientos de mujeres, pronto quedó claro que el llamado movimiento de liberación homosexual, e incluso el mismo término homosexual o gay. hablaban mas de hombres, así que se retomó la expresión lesbianismo para señalar su particularidad; en este escenario de cuestionamiento al orden establecido, muchas de las que se sentían identificadas con la Nueva Izquierda y las contraculturas se orientaron hacia el feminismo radical a diferencia de las mujeres que desde los años sesenta venían con el movimiento de derechos civiles; algunas de ellas lucharon tanto en contra de los roles sexuales como de la discriminación hacia la homosexualidad y conformaron Radicalesbian, DOB-New York, y Lesbian Feminist Liberation (Marotta, 1981).

El radicalismo de algunas estas propuestas tanto femeninas como masculinas, fue necesario para cuestionar los "juegos" que unos y otros -- hombres y mujeres homosexuales y heterosexuales-- hacían con los roles y esquemas tradicionales que asignaban ciertos comportamientos como adecuados o naturales para uno u otro sexo. De este modo, el GLF se definía como formado por homosexuales con una visión radical que sirva para el cambio social mediante el reconocimiento de sí mismos como minoría oprimida en una sociedad opresora (Marotta, 1981: 125); sexismo, clasismo, racismo y la lucha contra otras formas de discriminación entraron en la agenda de estos movimientos a lo largo de los años setenta.

El radicalismo en las posiciones críticas afectó también a los propios grupos, llevando a que se hicieron evidentes, desde un comienzo mismo, las diferencias en los modos de comprender las acciones políticas y los intereses de cada grupo: mientras para algunos se trataba de todo un cambio cultural que implicaba nuevas formas de vida, para otros, el objetivo era lograr una estrategia precisa, "políticamente correcta", que permitiera negociar con quienes tenían el poder político. Si bien hacia fuera los movimientos mantenían objetivos comunes, en su interior la diversidad de posiciones que se empezaban a generar iban creando cambios significativos, por lo que se hacía difícil mantener la unidad inicial. Jóvenes gay, hombres afeminados, lesbianas radicales, políticos demócratas, y otros se apartaron en los inicios de los años setenta del GLF, la primera y gran organización, e iniciaron propuestas identitarias, culturales y políticas propias.

De este modo nos vamos a encontrar con que desde sus inicios los movimientos de liberación de gay y lesbianas se encontraban entre, por lo menos, dos tendencias: la asimilación, para romper con los estereotipos discriminatorios y que políticamente resultaba más estratégica, y la

diferencia, resultado del reconocimiento de una particularidad y un lugar "especial" en la sociedad. Si bien a ambos los motivaba la lucha por los derechos civiles, las estrategias que van a poner en marcha difieren.

A partir de los años setenta lesbianas y gays en Estados Unidos empiezan a consolidar toda una cultura propia, resultado de la nueva identidad creada. Lugares de encuentro, bares, saunas, tiendas especializadas, servicios turísticos y toda una gran infraestructura comercial crece para atender a un público que antes no existía y que a través de ese consumo afirma y reelabora sus modos de ser. Aparecen también estilos culturales diversos que ponen en evidencia la multiplicidad y movilidad de las homosexualidades, las sexualidades y los géneros: la cultura del gay macho opuesta al modelo afeminado venido del siglo pasado con la idea de que en el cuerpo de un hombre había alma de mujer y por eso se tenía una apariencia femenina, crea nuevas imágenes de cuerpo, territorios propios y toda una socialidad independiente del mundo heterosexual y del de otros homosexuales_. Al otro lado de esto, la cultura del Drag Queen, con su exuberancia de colores y adornos, mostraba y muestra la exageración de estilos y modos asociados con lo femenino, mientras se especializan los clubes y lugares de encuentro para hombres travestis, algunos de ellos no necesariamente homosexuales. El reconocimiento de la particularidad, lleva a otros a buscar en el pasado de la humanidad referentes vivenciales: se recupera la tradición del berdage_ y se empieza a hablar de un espíritu gay presente a lo largo de la historia que se expresaría en una estrecha relación entre lo religioso, lo mágico y lo homosexual; se recupera entonces, el término faerie, usado peyorativamente para hablar de los hombres afeminados y ahora convertido en la expresión de "esa" energía especial (Thompson, 1987). Por su parte, la cultura sadomasoquista y del cuero se dedica a nuevas búsquedas del placer, a erotizar la totalidad del cuerpo y desplazar el énfasis genital del placer hacia otros usos de lo erótico. En otra vía, grupos de mujeres lesbianas conformarán comunidades autónomas aisladas que buscaban formas alternativas de vida, más solidarias e igualitarias.

Larga podría ser la lista de formas culturales que se van a desarrollar con base en una diferencia de la experiencia sexual; aquello que inicialmente empezó como una cuestión básicamente política y de despenalización hacia los ochenta se había convertido, en la sociedad norteamericana, en una efervescencia cultural y de propuestas de vida sustentadas en identidades sexuales colectivas que sin dejar de lado la cuestión de los derechos civiles ya no se limitaba a ello. Los grupos de afirmación de los cincuenta se volvieron entonces comunidades, nuevas "etnias" urbanas con identidades socialmente reconocidas y públicas_.

QUEERING SOCIETY: CUESTIONANDO LAS IDENTIDADES COLECTIVAS

La crisis que el SIDA va a causar en los grupos homosexuales desde mediados de los años ochenta tuvo y ha tenido muchos efectos en las culturas gay y lesbianas. Con mucho dolor, el SIDA se convirtió en un nuevo factor convocante para muchos homosexuales que rápidamente se reorganizaron en función de ello. En América Latina, en Colombia, En Chile Costa Rica o en Perú, y en países de Europa oriental, la problemática del SIDA se convirtió de cierto modo en excusa para permitir formas de organización homosexual que antes no se podían dar y en el llamado de atención para crear nuevos modos de socialización y solidaridad (Adam, 1992), con variados efectos en el nivel de políticas públicas, sociales y culturales.

La problemática del SIDA permitió también la puesta en público de nuevos discursos discriminatorios y estigmatizantes que sin ser asumidos de manera explícita por las políticas públicas hacían parte de ellas mediante la omisión, la negación de fondos, el impedimento a campañas públicas de prevención, etc. Otra vez, las políticas de salud determinaron los nuevos sujetos "peligrosos" para la sociedad: homosexuales, inmigrantes, prostitutas, usuarios de drogas, se convirtieron en las "poblaciones de riesgo" de las que se hablaba cuando surgió la alarma sobre el SIDA. Quienes no estaban en dichas poblaciones, entonces, no se sintieron relacionados con la situación y, algunos de ellos, incluso, reconocían que ese era el "castigo" para tanta liberalidad. Hasta que aparecieron las "víctimas inocentes": amas de casa cuyos esposos tenían una vida sexual fuera del hogar, hijos de portadoras, niños hemofílicos que recibieron transfusiones de sangre contaminada, jovencitas que quedaron portadoras luego de su primera relación...

Los gobiernos conservadores de la época --Reegan en EE.UU., Thatcher en Gran Bretaña-- con sus políticas de reducción de servicios sociales resistieron todo lo posible la presión a proveer los recursos necesarios para atender dicha situación; los avances de la Nueva Derecha y el Neoconservadurismo en contra de los de los derechos civiles obtenidos por ciertos grupos sociales en los años anteriores, tenían en la burocracia de las políticas públicas un aliado que permitía el uso de fondos en otras prioridades (Adam, 1992). Los discursos sobre la salud pública y la acción sobre aquellos sujetos que resultaban peligrosos para ella, que vimos en el siglo XIX, de ningún modo habían desaparecido con los movimientos por los derechos civiles, como mostró la reacción estatal ante la crisis del SIDA; al contrario, ésta les permitió volver a la escena pública con una nueva y aterradora legitimidad, que aún hoy, a más de diez años del inicio de la epidemia se sigue manteniendo.

La magnitud de esta problemática, su impacto en las comunidades gay y lesbianas y la inercia estatal llevaron a la reconstitución de movimientos de protesta y presión fuertes. ACT UP se convirtió en E.E.U.U. desde mediado de los ochenta, en punto de confluencia de aquellos afectados por la situación y que buscaban exigir una acción real desde las políticas públicas, denunciando la falta de compromiso estatal. Muchos jóvenes gay, bisexuales, lesbianas y

heterosexuales hicieron de ACT UP una forma de cuestionar las políticas públicas, de crear nuevas alianzas y de reconocerse mutuamente; la época de la libertad sexual que caracterizó a los primeros movimientos homosexuales había sido desplazada por los temores y el desconocimiento ante la enfermedad y daba paso a nuevas formas de organización.

Las estrategias políticas de ACT UP llamaban la atención por su estilo chocante, público, desestabilizador: jóvenes que sin diferencia de sexo se besan frente a las oficinas de una autoridad universitaria que se niega a un programa de prevención, graffittis, desfiles estafalarios, afiches que se burlan de Reagan, fueron algunos de sus modos de operación. Una rama de ACT UP surgida en 1990 autodenominada Queer Nation, va a representar en Estados Unidos y Canadá, junto con su correlato inglés OutRage, el inicio de nuevas tendencias políticas y organizativas en los grupos de lesbianas y gays que, a mi modo de ver, se constituyen en el aporte principal de la década actual y de los inicios de la próxima.

Queer Nation debe mucho en sus inicios a ACT UP, sobre todo en sus estrategias confrontativas y contradictorias (Gamson, 1995, Carter, 1992), pero toma una condición propia dentro de un conjunto más amplio de planteamientos: Queer politics y Queer theory, de los que hablaré a continuación. Queer es un término usado peyorativamente en inglés para denominar a los homosexuales --tanto hombres como mujeres-- que sin embargo se reelabora y apropia desde fines de los ochenta para referirse a ciertos movimientos políticos, movilizaciones y planteamientos teóricos que entre otras cosas cuestionan los modelos asimilacionistas propuestos por algunos grupos de gays y lesbianas y reivindican otras diferencias. En su combinación con nation refiere el sentido de igualdad de los que son marginados y que por ello mismo pueden unirse (Carter, 1992). Queer Nation es la expresión políticamente organizada y activista de las Queer politics.

Queer politics se define como una reacción a los modelos de acción política desarrollados por los movimientos de lesbianas y gay convencionales, de corte asimilacionista que dominan la corriente de los derechos civiles y tiene sus bases en: (1) el cuestionamiento que desde los años ochenta se hacía a las supuestas ganancias del movimiento de liberación en cuanto a una "era de tolerancia y pluralismo"; (2) la crisis del SIDA que mostró los límites de las políticas de derechos de minorías y de inclusiones; (3) la "erupción" de diferencias internas contenidas por tiempo al interior de los propios movimientos de liberación homosexual con respecto a cuestiones de raza y clase y la crisis de sus organizaciones políticas, las cuales eran más un reflejo de los intereses e ideales de sectores blancos de clase media (Gamson, 1995: 393).

Los planteamientos Queer se encuentran en un punto muy particular de las discusiones sobre las identidades colectivas que sustentan los movimientos sociales, en este caso, los movimientos homosexuales: su objetivo es cuestionar los modelos tradicionales de identidad lesbiana y gay sustentados

en la oposición homo-heterosexualidad, y de manera más amplia en las construcciones de lo que --son las mujeres y los hombres-- (Gamson, 1995). El queerness, incluso en su versión activista, busca desestabilizar las categorías fijas con respecto a lo masculino y lo femenino, los hombres y las mujeres, los gays, lesbianas, heterosexuales, y bisexuales, mostrando su relatividad y artificialidad. Además, cuestiona las propuestas políticas dentro de los movimientos homosexuales que proponen un modelo de vida gay --correcto-- asimilado al heterosexual. Por ello, los postulados Queer tienen no sólo implicaciones organizativas, sino también políticas y teóricas importantes: los movimientos por los derechos civiles lograron lo que se tiene gracias a la creación de identidades homosexuales --con sus símbolos, territorios, lenguajes, instituciones y demás aspectos--, pero esas identidades están sustentadas en las divisiones arbitrarias y relativas que vienen de la lógica binaria del género, de la naturalización de las diferencias y de las separaciones de las experiencias eróticas.

Además, las ideas Queer hacen evidentes aspectos complejos de los movimientos homosexuales: el problema de la asimilación, las diferencias generacionales entre quienes crecieron durante la época de los derechos civiles o los primeros movimientos de liberación y en especial, sobre los criterios con que se determinan los sentimientos de unidad e identidad en los grupos de lesbianas y de gays. El debate, no es entonces, sólo sobre los "contenidos" de las identidades colectivas homosexuales, sino más bien sobre su viabilidad cotidiana y la utilidad política de las identidades sexuales fijas (no sólo las consideradas minoritarias) (Gamson, 1995). Lo Queer más que un movimiento a la manera que fue el movimiento por los derechos civiles o el de liberación, es una postura desestabilizante de las identidades homogéneas estables y de la asimilación al modelo heterosexual.

Las reflexiones sobre el queerness no son aceptadas por todo los miembros de los movimientos de lesbianas y gays; algunos de ellos señalan que esta es una nueva forma de invisibilizarlos, de crear confusiones y además no aceptan la palabra por sus connotaciones peyorativas (Gamson, 1995); usarlo, incluso, dicen otros, puede volverse en su contra, pues reproduciría los sentimientos antigay y antilesbianos, en lugar de empoderar, como se logró con las nociones de lesbiana y gay (Smith, 1992). Jeffrey dice "Otra vía para volver a supeditar a las lesbianas al cetro cultural de los varones gays es la política Queer. La nueva política Queer asegura que no excluye a nadie, permitiendo a lesbianas y gays jóvenes así como a lesbianas y gays negros organizarse por fin bajo el mismo estandarte feliz de lo Queer. [...] He aquí que la palabra lesbiana ha desaparecido. Queer toma el relevo de gay, pero muchas lesbianas nunca se han denominado gays." (1996: 244). En una posición también políticamente estratégica, Smith (1992) propone que el activismo Queer es importante para cuestionar a lesbianas y gays, pero no debería hablar por ellos a los demás, o dicho de otro, no debería reflejar la propuesta política homosexual.

A mi modo de ver, a esta altura de la reflexión, la pregunta por los derechos sexuales de lesbianas y gays sale de una reivindicación de diferencias por sí mismas y de identidades fijas, políticamente estratégicas. Pero, y entonces, a donde nos manda?

EN BUSCA DE NUEVAS IDENTIDADES Y FORMAS DE RELACIÓN

Retomemos algunas de las ideas que he expuesto hasta el momento. Los movimientos a favor de los derechos de lesbianas y gays, por lo menos en la Época contemporánea_, están en estrecha relación con la construcción de identidades colectivas autorreferenciadas, centradas en la diferencia de la vivencia erótica. Las identidades homosexuales, desde el siglo pasado han estado estrechamente relacionadas con los debates políticos por la abolición de las penalizaciones y los derechos civiles; si bien en algunos movimientos dicha situación se desarrolla hacia planteamientos de tipo esencialista - the gay spirit, por ejemplo que amplían el asunto político, éste sigue permaneciendo como referente desde el cual se construyeron dichas identidades colectivas.

Las discusiones actuales, por lo menos en EE.UU., Canadá e Inglaterra_, ponen en cuestión los efectos que ha tenido el modelo de identidad usado para la reivindicación de los derechos civiles, en particular por las implicaciones de su perspectiva asimilacionista. La obtención de derechos civiles se ha hecho, a modo de ver de algunos, a costa de asumir modelos y lógicas hegemónicas que algunas vivencias homosexuales cuestionan.

Sin embargo, a través de esta lucha por los derechos se ha llegado a la constitución de nuevas subjetividades políticas. No es casual que una de las formas de aludir a las experiencias homosexuales fuera la de pecado negando, no sólo por su inscripción dentro del orden moral sino, y sobre todo, porque al negársele la posibilidad de ser nombrado se le negaba la existencia política: "al decir de Bourdieu, los actos de nominación tienen el poder de hacer los grupos, constituyendo su sentido común y sus consensos" (Fernández, A., 1993: 122. Cursiva en el original). Por eso tampoco va ser casual que una de las primeras estrategias de los movimientos de Liberación homosexual, ya a fines del siglo XIX y luego en sus diferentes momentos haya sido la creación de nominaciones propias mediante las cuales se accede a la visibilidad pública. Los debates alrededor de la cuestión Queer tienen que ver con los costos políticos de asumir una nueva nominación pues, por ejemplo, para lesbianas de clase obrera y hombres gay afroamericanos, gay es un término reflejo de la clase media, masculina homosexual con el cual no se sienten necesariamente identificados (Gamson, 1995: 397).

La creación y consecuente definición de las identidades homosexuales si bien ha sido importante y necesaria desde la práctica política, trae consigo sus propias limitaciones; su pretensión totalizante y abarcadora resultó rápidamente limitada y excluyente al momento de enfrentarse con la multiplicidad de diversidades que circulan en lo social --de género, clase, etnia, edad, entre otras--.

El objetivo de hacer tan largo recorrido al inicio de este texto por las políticas y los discursos oficiales fue mostrar que existe una estrecha relación entre la discriminación de las diferencias y la formación de los estados nacionales unitarios; pero más que una cuestión de victimizaciones, lo que tenemos que ver son los motivos, los objetivos que han llevado a ello y las estrategias que los estados han puesto en marcha. De cierto modo, la multiplicación de las diferencias y su naturalización en ciertos sujetos mediante categorías fijas ha permitido la implantación de nuevos regímenes de poder, pero a la vez, ha llevado, a todo lo largo de este siglo, al cuestionamiento de esa misma lógica.

Sería iluso negar que la discriminación a las diferencias sigue. Lo que he venido en este texto es, sin embargo, que su mantenimiento es funcional a los estados centralizados modernos y por ello estos van a diversificar las estrategias para mantenerlas, incluso multiplicándolas o legitimándolas desde otros puntos. Por su parte, los sujetos que hacen parte de dichas discriminaciones buscan nuevas formas de relación que les permitan existir social, personal y espiritualmente, haciendo uso de estrategias y negociaciones políticas construidas en momentos determinados y ante situaciones específicas. El punto básico, para mí, es que mientras el modelo de estado que tenemos no se cambie, mientras no construyamos nuevas formas de ciudadanía y de justicia social, vamos a seguir en proyectos sociales parciales que terminan reproduciendo en su interior las mismas discriminaciones que cuestionan en lo exterior.

Esta situación, en apariencia paradójica debe sin embargo resolverse con la misma lógica, de una manera no polarizada sino integrada: ¿en qué momento, para quien y cuando son necesarias las identidades fijas para el cambio y la acción social? (Gamson, 1995) ¿en qué momento se requiere crear estrategias múltiples y con diversas alianzas? ¿Es la creación de identidades fijas la única estrategia posible para lograr cambios sociales?

LA FALSA DICOTOMÍA DIFERENCIA-IGUALDAD

BIBLIOGRAFÍA

Adam, Barry. "Sex and caring among men: impacts of aids on gay people." En: Plumer, Ken (ed.), *Modern homosexualities*, London, Routledge, 1993.

Aries, P. , Et.Al. *Sexualidades Occidentales*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1982.

Boswell, John. *Christianity, social tolerance, and homosexuality. Gay people in western Europe from the beginning of the Christian era to the fourteenth century*. Chicago, The University of Chicago Press, 1980.

Cardin, Alberto. *Guerreros, chamanes y travestis. Indicios de la homosexualidad entre los exóticos*. Barcelona, Tusquets, 1984.

Fernández, Ana Ma. *La Mujer de la Ilusión*. Buenos Aires, De. Piados, 1993.

- Fernández, Dominique. El rapto de Ganimedes. Madrid, Tecnos, 1992.
- Foucault, Michel. Historia de la sexualidad. 1-La voluntad de saber. Madrid, Siglo XXI Editores. 1977.
- Gardner Honeychurch, Ken. "Subjetividades disidentes". En: Debate Feminista. Vol. 16, Año 8. México, 1997.
- Gruzinski, Serge. "Las cenizas del deseo." En Ortega, Sergio (Ed.) De la Santidad a la perversión. México, 1985.
- Guasch, Oscar. La sociedad rosa. Barcelona, Anagrama, 1995.
- Hekma, Gert. "Sodomites, platonic lovers, contrary lovers: The backgrounds of the modern homosexual." En: The pursuit of sodomy: Male homosexuality in renaissance and enlightenment Europe. Gerard, Kent y Hekma, Gert (Ed.) NY, NY, Harrington Park Press, 1988.
- Jason Annets and Thompson Bill. "Dangerous activism?" En: Plumer, Ken (ed.), Modern homosexualities, London, Routledge, 1993.
- Jeffreys, Sheila. La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana. Madrid, Cátedra, 1996.
- Lauritsen, John y Thorstad, David. Los primeros movimientos en favor de los derechos de los homosexuales 1864-1935. Barcelona, Tusquets, 1974.
- Levine, Martin P. Gay macho. The life and death of the homosexual clone. New York, New York University Press, 1998.
- Llamas, Ricardo y Vila, Fefa. Spain: "Passion for live. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el estado Español." En : Buxán Bran, Xosé M. (Comp.) con Ciencia de un singular deseo. Estudios lesbianos y gays en el estado Español. Barcelona, Laertes, 1997.
- Marotta, Toby. The politics of homosexuality. How Lesbians and Gay men have made themselves a political and social force in modern America. Boston. Houghton Mifflin Company, 1981.
- Mirabet i Mullol, Antoni. Homosexualidad hoy. Barcelona, Herder, 1985.
- Mott, Luis. Escravidaio, homossexualidade e demonologia. Sao Paulo, Icone Editora, 1988.
- Mott, Luis. O lesbianismo no Brasil. Porto Alegre, Mercado Alberto, 1987.
- Murray, Stephen, O. Male homosexuality in central and south America. New York, GAU-NY, 1987.
- Murray, Stephen, O. "Homosexual acts and selves in early modern Europe." En: The pursuit of sodomy: Male homosexuality in renaissance and enlightenment Europe. Gerard, Kent y Hekma, Gert (Ed.) NY, NY, Harrington Park Press, 1988.
- Perry, Mary E.. "The Nefarious Sin." En: The pursuit of sodomy: Male homosexuality in renaissance and enlightenment Europe. Gerard, Kent y Hekma, Gert (Ed.) NY, NY, Harrington Park Press, 1988.
- Pollak, Michael. "La homosexualidad masculina o ¿la felicidad en el gueto?". En: Aries, P. , Et.Al. Sexualidades Occidentales. Barcelona, Paidós Ibérica, 1982.

Rocke, Michael. *Forbidden Friendships. Homosexuality and male culture in renaissance Florence*. New York, Oxford University Press, 1996.

Smith, Anna M. "Resisting the erasure of lesbian sexuality: A challenge for queer activism." En: Plumer, Ken (ed.), *Modern homosexualities*, London, Routledge, 1993.

Thompson, Mark. *Gay Spirit: myth and meaning*. New York, St. Martin's Press, 1987.

Tomás y Valiente, Francisco. , Et.Al. *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid, Alianza Editorial, 1990.

- ❖ Ponencia presentada al III Seminario Nacional sobre Ética, Sexualidad y Derechos Reproductivos, organizado por CERFAMI, Medellín, agosto de 1998.
- ❖ Antropólogo, Maestría en historia de la Universidad Nacional de Colombia; investigador del Departamento de Investigaciones de la Fundación Universidad Central, Santafé de Bogotá, Colombia.
- ❖ Es por esta razón que escogí en el título hablar en primera instancia de la diversidad de la experiencia sexual y dentro de ella de las homosexualidades; no considero que la diversidad sexual se refiera sólo a los gays y las lesbianas pero no todas las prácticas eróticas y sexuales generan construcciones de identidad subjetiva y política. Por ello si bien la homosexualidad, la bisexualidad y la heterosexualidad hacen parte de la variedad de la vivencia sexual, no todas ellas implican construcciones de identidades colectivas iguales. Este texto se dedica a mirar un caso particular de identidades; necesitamos estudios similares sobre la construcción de otras para tener miradas más globales sobre el tema.
- ❖ En este texto voy a entender por derechos sexuales aquellos relacionados con la constitución de una identidad colectiva particular con base en la diferencia en la experiencia erótica, específicamente aquella referida a personas del mismo sexo. Cuando hable de derechos civiles me referiré, en un sentido restringido a aquellos relacionados con la igualdad de oportunidades y en un sentido amplio a lo relacionado con el estatuto de sujetos sociales de derechos y de subjetividades políticas.
- ❖ Por ahora usaré el término "homosexualidad" de una manera descriptiva para referirme a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Más adelante veremos las complejidades que este término tiene.
- ❖ Esta es una de las discusiones más complejas con respecto a la historia de la homosexualidad. El término sodomía se ha usado durante mucho tiempo para hablar específicamente de relaciones sexuales entre hombres que implican coito anal, aunque la definición formal del término incluyera también a las relaciones anales heterosexuales, como aún existe en algunas legislaciones. La penalización que se vive desde la Edad Media sobre la sodomía en sentido estricto incluye a las relaciones heterosexuales, pero el uso del término llevó a que con ello se hablara más de la eroticidad entre personas del mismo sexo. Por otra parte, el término alude específicamente a una práctica sexual que no supone una construcción de identidad o de subjetividad específica, por lo cual se buscaba con términos como "Uranismo" desplazar la atención hacia aspectos afectivos o de construcción de la identidad personal. Otro de los términos usados para hablar de las

relaciones homosexuales es el de “pecado contra natura” con el cual sucede algo igual. La definición medieval del pecado contra natura incluye a todas las practicas que impiden la posibilidad procreativa, pero en el uso de los textos, los juicios, y demás registros, “el pecado contra natura” -en singular- alude a las relaciones homosexuales. Otro término paralelo es el de “pecado nefando”, queriendo decir con ello que es el pecado que ni siquiera merece nombrarse; la versión que el romanticismo y la época de Oscar Wilde hizo de esto es la “amor cuyo nombre no osa pronunciarse” o “amor sin nombre”. En el contexto medieval y por muchos años después “El pecado contra natura, la sodomía, es el pecado por antonomasia y, al parecer, ninguno como él altera el orden natural de la creación puesto que atenta directamente contra la imagen de Dios.” (Tomás y Valiente, 1990:39). Lo que queda claro de esto es que “sodomía” no fue ni ha sido un término con significado claro o único a lo largo de la historia y que sus definiciones legales no necesariamente coinciden con sus usos cotidianos.

- ❖ Maurice Lever señala que durante todo el siglo XVI y comienzos del XVII en Francia se mantenía cierta tolerancia con respecto a la homosexualidad pero con la llegada de Luis XVI se produjo un cambio radical con la centralización del poder, la monarquía absoluta y la consiguiente uniformización de las costumbres y las mentalidades (Fernández, 1992).
- ❖ San Gregorio Magno va a ser uno de los principales representantes de esta tendencia al adoptar el calendario que lleva su nombre, al unificar los cantos de Iglesia -canto gregoriano- y al determinar el calendario litúrgico; su intención era, en últimas controlar los altos grados de diversidad cultural que se venían dando dentro de la cristiandad.
- ❖ La disolución de la Orden de los Templarios es un ejemplo concreto de este contexto normatizante. Si bien su disolución pudo deberse en el fondo a razones económicas, uno de los argumentos que se usó para acusarlos era la existencia de prácticas sodomíticas entre ellos y de profesar herejías. Herejes, paganos, judíos, brujas, leprosos, mendicantes, sodomitas, se convierten en una gama amplia de sujetos diferentes y diferenciados que no “concordaban” con las pretensiones homogenizantes de los estados nacionales. En el Concilio Ecuménico de Lateran III en 1179 se condenan a muchos de estos sujetos, iniciando entonces la incorporación en los discursos oficiales de la intolerancia hacia los grupos minoritarios que va a permitir la prolongación de dicha discriminación en el tiempo (Boswell, 1981).
- ❖ En 1051 Pedro Damiano publica el Liber Gomorrhianus con el cual quería llamar la atención del papa León IX sobre el incremento de estos comportamientos entre los religiosos; lo interesante del asunto es que la respuesta del papa consideraba un poco exageradas las acusaciones de Pedro Damiano y señalaba que no todos los que se entregan a dichos actos son igualmente censurables (Mirabet, 1985: 134). Esto sustenta el trabajo de Boswell (1981) quien señala que por lo menos hasta la época de Santo Tomás hubo al interior de la Iglesia Católica y de la sociedad en general una cierta tolerancia hacia la homosexualidad.
- ❖ Esta es una separación en el discurso que parece no se dio igual en todas partes. Roche (1996) hace una revisión de la “cultura masculina” en la Florencia de Renacimiento, considerada en la época el centro de líamore masculino; el fuerte control policial que se pone en marcha a partir del siglo XV dejó una serie de registros que permiten observar la

frecuencia de comportamientos homosexuales durante una etapa de la vida de los hombres de allí que no era opuesta al asumir una preferencia heterosexual luego de cierta edad; más bien, señala el autor, las vivencias homoeróticas eran parte integral de la cultura masculina general.

- ❖ Mucha de esta atención penal está principalmente centrada en los hombres; si teóricamente se reconoce la existencia de la sodomía foeminarun esta se consideraba una práctica incompleta ante la imposibilidad de la penetración natural y por ende del derrame de semen, semilla divina que permite al hombre ser copartícipe del proceso de la creación; el pecado sodomítico entre mujeres, por lo menos para los juristas que desarrollaron los planteamientos de las Reales Pragmáticas es menos grave que el cometido entre hombres pues no atenta contra la economía de la creación y por eso merece una atención más benévola (Tomás y Valiente, 1990: 46).
- ❖ Esta observación resulta del levantamiento de referencias de índice de varios fondos de la Sección colonia del Archivo General de la Nación en Santafé de Bogotá para mi tesis sobre la “homosexualidad” en el Nuevo Reino de Granada. Si bien la búsqueda de fuentes aún no es completa, hasta el momento las que he encontrado demuestran un gran interés de las autoridades civiles con respecto a la penalización de la sodomía; los casos seguidos por la Inquisición en los que se incluyen prácticas homosexuales y sodomíticas parecen más asociados con asuntos de herejías y brujería que por la sólo cuestión sexual.
- ❖ “Hacia mediados del siglo XIII, cuando la Iglesia emprende la síntesis de la teología y el derecho canónico que permanecerá prácticamente indiscutible hasta el siglo XX, es cuando la mayoría de los estados europeos incorporaron algunos principios teológicos en sus códigos de leyes civiles, y se convirtió en un postulado corrientemente admitido en Europa la oposición entre la naturaleza y el comportamiento homosexual” (Mirabet, 1985: 137, citando a Boswell, 1981).
- ❖ Para estos planteamientos estoy haciendo uso de los desarrollos de la teoría feminista con respecto a la política de las diferencias. En este caso me refiero a Fernández, A. (1993) quien Señala que si bien la opresión de género se puede incluir dentro de otras opresiones, esto no puede llevar a desconocer las particularidades de dicha opresión: “aislar la situación de las mujeres de otros oprimidos resta categoría de análisis en el plano teórico y “guetifica” en el plano político. Dejar invisible su opresión política y produce una grave incomprensión de uno de los más serios problemas de la humanidad(...)” (Ibíd. P. 110). En mi caso, hago el mismo análisis: la opresión por la diferencia en la vivencia erótica tiene elementos en común con otras opresiones -como las que han vivido las mujeres-aunque existen diferencias en los argumentos y las lógicas que las crean. Diferencias que más que oposiciones nos llevan a buscar los puntos en común.
- ❖ Las obras homoeróticas de muchos quedaron escondidas o fueron perseguidas ante esta nueva ola inquisidora desde la política pública: la traducción que Richard Burton hizo de textos homoeróticos orientales fue quemada por su esposa, Whitman se negaba a aceptar públicamente el contenido homosexual de sus poemas, Carpenter y Forster, no hicieron públicas sus obras más explícitas. Y por lo que algunas investigaciones muestran, la gente corriente, los homosexuales comunes que caían en las trampas tendidas por la policía o en sus redadas iban a parar o a las cárceles o a los manicomios.

- ❖ Foucault expresa de manera más precisa la condición de estos nuevos sujetos contruidos como objetos de reflexión: la mujer histérica, el niño masturbador, la pareja malthusiana, el adulto perverso.
- ❖ Esta afirmación de Foucault ha sido no sólo uno de sus argumentos principales con respecto a la homosexualidad sino que también ha motivado muchas discusiones entre quienes consideran que la homosexualidad es una construcción relativamente reciente en la historia y que no se puede aplicar dicha noción a otros contextos históricos y quienes proponen que el “sentimiento de particularidad” por la diferencia homosexual ha estado siempre presente. Mucha de la bibliografía contemporánea de los gay studies gira en torno a este debate entre constructivistas y esencialistas.
- ❖ Para desarrollar estos planteamientos me he basado en lo dicho por Foucault (1993) con respecto a lo que llama los dispositivos de alianza y los dispositivos de sexualidad.
- ❖ Solo hasta la década de los noventa desaparece la homosexualidad del Diagnostic and Statistical Manual of Mental disorders que publica la American Psychiatric Association; desde los años setenta uno de los objetivos principales de la National Gay Task Force había sido la lucha para lograr dicha remoción.
- ❖ “Arcadie, movimiento homófilo en Francia, es una asociación creada en 1954 para ayudar a los homosexuales y defender la causa de la homofilia contra los prejuicios”. (Mirabet, 1985: 234).
- ❖ Muchos de los que protagonizaron las manifestaciones que siguieron a los sucesos de Stonewall estaban identificados con los planteamientos contraculturales y de la Nueva Izquierda; incluso el lugar, era conocido por la presencia de jóvenes que usaban las prendas de moda, consumían sustancias psicoactivas y que en general no correspondían con el modelo oficial de respetabilidad (Marotta, 1981).
- ❖ Levine (1998) muestra el surgimiento, desarrollo y decaimiento de esta cultura a lo largo de los años setenta y ochenta, hasta el impacto fuerte que el SIDA tuvo en ellos. Con una apariencia hipermasculina, los llamados gay clones asimilaron al máximo el modelo de masculinidad oficial heterosexual, con una sexualidad muy activa, un culto al cuerpo masculino, a lo rudo y a la fuerza. En un momento de orgullo sobre la propia identidad, la cultura del gay macho reaccionó al modelo afeminado, en una actitud misógina y sexista; con ello se hizo evidente no sólo que no había una homosexualidad, sino que tampoco la masculinidad hetero y homosexual era homogéneas.
- ❖ Con el término berdage los viajeros y comerciantes franceses se referían a los hombres de las tribus indígenas norteamericanas que ocupaban roles femeninos en la sociedad; la antropología desde sus inicios estudió estas practicas dentro de la noción de shamanismo, entendiendo con ello un complejo sistema ritual, mágico, mítico y curativo que tiene en el shaman el sujeto protagónico. Los trabajos de Mircea Eliade son básicos al respecto. Cardin (1984) hace una interesante recopilación de relatos etnográficos de muchas partes del mundo sobre estas prácticas y las coloca en un texto junto con relatos

sobre travestis y guerreros; el subtítulo del texto es “Indicios de homosexualidad entre los exóticos”, lo cual nos ayuda a comprender el punto en cuestión.

- ❖ Algunos han criticado esta situación en la medida en que llevó a la formación de nuevos guetos y de industrias definidas más por el consumo que por las luchas políticas iniciales (Pollak, 1987).
- ❖ No alcanza este texto, ya de por sí extenso, para explicar lo que significa la teoría Queer y sus implicaciones en las ciencias sociales y humanas contemporáneas; desafortunadamente, este es un debate que aún no llega al país. La teoría Queer tiene sus orígenes a fines de los ochenta en las corrientes constructivistas de la historia y la sociología, en la teoría feminista y el post-estructuralismo. Es una teoría de lenguaje abstracto y complejo que se opone a los planteamientos de los gay and lesbian studies convencionales. Entre sus planteamientos básicos están; el reconocimiento de que la relación poder-sexualidad está incorporado en diferentes niveles de la vida social, se expresa en discursos y se refuerza mediante las barreras y las divisiones binarias; una problematización de las categorías de identidad, género y sexo; un rechazo a las estrategias de los derechos civiles a favor de políticas del carnaval, la transgresión y la parodia, que se orientan más hacia el deconstruccionismo, el descentramiento, las lecturas revisionistas y las políticas antiasimilacionistas; una inclinación a interrogar áreas que normalmente no se consideran sexuales y a hacer lecturas Queer de textos heterosexuales o en apariencia no sexuales (Gamson, 1995: 394). La teoría Queer es ante todo una categoría visibilizante y contradictoria, con epistemologías y metodologías propias, que parten de hablar desde el sí mismo, usar nuevos lenguajes, nuevas representaciones, otras escrituras, corporizar y sexualizar las reflexiones, entre otros aspectos (Gardner, 1997).
- ❖ El texto de Marotta (1981) es un claro ejemplo del espíritu orgulloso y esperanzador que surgió luego de las luchas de los setenta en cuanto a la “libertad” que se suponía se había logrado.
- ❖ Aclaro lo de contemporáneo, por que, por lo menos hasta el momento de la información que tengo no he encontrado una referencia a algo que se pueda asimilar a un movimiento por derechos sexuales antes de la aparición de la categoría “homosexualidad”; sería algo así como una rebelión de sodomitas con base en su condición sexual; esto, siendo fieles a los postulados de Foucault (1993) sería imposible, pues sólo hasta el siglo XIX se hace de la diferencia en la vivencia sexual una cuestión de identidad subjetiva. Sin embargo, aunque no tengo la respuesta, personalmente tampoco me satisface del todo este planteamiento de Foucault. Mott (1988), Gruzinski (1985), Perry (1989), Hekma (1989) y Murray (1989) proponen con base en informaciones de archivo, que desde el siglo XVII se desarrollaron en las grandes ciudades de Europa y América Latina, “subculturas” homosexuales con lenguajes, territorios, modas y pautas de comportamiento particulares. Si bien esto no supone que hayan habido movimientos a favor de sus derechos, el que no hayamos encontrado las informaciones tampoco lo niega, mas si existieron algunas formas de autoreconocimiento.
- ❖ Llamas y Vila (1997) señalan la importación y la aplicación de los debates Queer en España.

